



MENDOZA, 16 de febrero de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1816/2008 por el que la señorita María de los Ángeles PONCE solicita acreditación de Computación; y

CONSIDERANDO:

Que la señorita PONCE es alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

Que presenta la certificación correspondiente, la que corre agregada a fojas 02/18 del expediente de referencia.

Que a fojas 19 vta. corre agregado el informe de la Profesora Margarita HILBING.

Que Dirección General de Gestión Académica, teniendo en cuenta el informe positivo de la Profesora, sugiere acreditar la asignatura.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES **RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Acreditar "Computación" a la señorita María de los Ángeles PONCE (Registro Nº 16012) alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº 17/09-D

MVT/PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO Decano